



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

GACETA MUNICIPAL

Atlacomulco, México 16 de Febrero de 2024

Gaceta No. **90** | Año **3** | Volumen **1**

Periodo de publicación: **Febrero 2024**





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA No. 109

XC SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.



CONTENIDO

PAG.

ACUERDOS DE LA XC SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 03

- SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "ESTÍMULOS AL RENDIMIENTO ESCOLAR 2024" DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
- SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 70% DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES CATASTRALES 0241124201000000 Y 0241121001000000, PROPIEDAD DEL EJIDO DE SAN FELIPE PUEBLO NUEVO Y TERRENOS COMUNALES SAN FELIPE PUEBLO NUEVO.
- SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 50% DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 0240408001000000, PROPIEDAD DEL EJIDO DE MANTO DEL RIO 10ª SECCIÓN.
- TOMA DE PROTESTA A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER.

ACUERDOS DE LA XCI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 12

- SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE DOS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DOS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO RESPECTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.
- SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PM/SA/12099/02/2024

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA XC SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01781/2024.- SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "ESTÍMULOS AL RENDIMIENTO ESCOLAR 2024" DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, MISMA QUE SE ASIENTA INTEGRAMENTE:

**PROGRAMA: "ESTÍMULOS AL RENDIMIENTO ESCOLAR 2024"
DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

CONVOCA

A los estudiantes destacados del Municipio de Atlacomulco a participar en el concurso del programa "Estímulos al Rendimiento Escolar 2024"; el cual tiene por objetivo *estimular* su formación educativa y coadyuvar en 4º, 5º y 6º grado de primaria y 1º, 2º y 3º educación secundaria, conforme las siguientes:

BASES

PRIMERA: Podrán participar únicamente los estudiantes de Instituciones Públicas que cursen cuarto, quinto y sexto grado de primaria y primero, segundo y tercer grado de secundaria.

SEGUNDA: El estímulo educativo consiste en un apoyo económico de \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para los participantes de primaria y \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para secundaria, que será pagado en una sola exhibición en efectivo.

TERCERA: Los aspirantes deberán efectuar el trámite de forma individual y con estricto apego a los términos establecidos en esta Convocatoria.

CUARTA: Los aspirantes deberán cubrir los requisitos y entregar la documentación que a continuación se menciona.

REQUISITOS

- I. Ser originario del Municipio de Atlacomulco o presentar documento probatorio de residencia mínima de 3 años.
- II. Acreditar un promedio mínimo de 8.5 en escala de 0 a 10, en el ciclo escolar inmediato anterior.
- III. Tener un ingreso económico familiar igual o menor a tres UMAS (Unidad de Medida y Actualización).
- IV. No estar becado por ningún organismo público o privado en el momento de solicitar el Estímulo al Rendimiento Escolar 2024.
- V. Aportar información en los formatos de la Solicitud y Estudio socioeconómico que podrán descargar e imprimir en el link <http://atlacomulco.gob.mx> en el apartado **Educación y Civismo** o mediante el QR, bajo las siguientes especificaciones: llenado a mano en tinta azul, sin ningún error, tachadura o uso de corrector y en los apartados del Croquis y Nombre y Firma, **NO** colocar nada, y una vez requisitados, debe presentarlos el Padre o Tutor solicitante.
- VI. Y entregar la documentación siguiente:





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DOCUMENTOS

- I. Solicitud. (Descargar en el link <http://atacomulco.gob.mx> en el apartado **Educación y Civismo** o mediante el QR al calce de esta convocatoria)
- II. Estudio socioeconómico. (Descargar en el link <http://atacomulco.gob.mx> en el apartado **Educación y Civismo** o mediante el QR al calce de esta convocatoria)
- III. Acta de nacimiento del alumno legible. (Original y copia)
- IV. Clave Única de Registro de Población (CURP) del alumno. (Formato vigente)
- V. Boleta de calificaciones del ciclo escolar 2022-2023, que acredite la condición de alumno regular con promedio mínimo de **8.5** en escala de **0 a 10.0**. (Copia ambos lados)
- VI. Constancia de inscripción del ciclo escolar 2023-2024. (Original y con fecha del periodo del 26 de febrero al 08 de marzo de 2024)
- VII. Credencial de elector vigente del Padre o Tutor. (Copia legible de ambos lados al 200%)
- VIII. Clave Única de Registro de Población (CURP) del Padre o Tutor. (Formato vigente)
- IX. Comprobante de ingresos del Padre o Tutor, o en su defecto, Constancia de ingresos emitida por la Oficial Conciliador. (Original y con fecha del periodo del 26 de febrero al 08 de marzo de 2024).

Los documentos relacionados serán entregados en hoja tamaño carta, debiendo exhibir los originales, en su caso, para su cotejo.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

QUINTA: El periodo de entrega de documentos y registro de solicitudes se llevará a cabo del **26 de febrero al 08 de marzo de 2024**, en un horario de las **9:00 a 16:00 horas**, en la oficina de la **Coordinación de Educación y Civismo**, ubicada en la Avenida José María Morelos y Pavón No. 6, Colonia Centro, Atacomulco, Estado de México. (Biblioteca Pública Municipal "Profesor Santiago Velasco Ruiz"). **No se recibirán expedientes incompletos.**

RESULTADOS

SEXTA: El Comité Técnico del Programa "Estímulos al Rendimiento Escolar 2024", dará a conocer el resultado mediante la publicación de los beneficiados a partir del 19 de julio del presente año, a través del correo electrónico proporcionado y en su caso, de ser favorable se adjuntará el Dictamen de asignación e información correspondiente.

TRANSITORIOS

SÉPTIMA: Todos los trámites para el estímulo serán gratuitos.

OCTAVA: Será motivo de cancelación:

- Cuando la documentación entregada no se apegue a lo establecido en esta convocatoria o se encuentre falsedad en la información proporcionada por el solicitante.
- La realización del trámite por duplicado.
- En caso de que el interesado no dé seguimiento al trámite o no solicite el oficio de asignación de estímulo en el tiempo establecido.

NOVENA: El estímulo se otorgará solamente a un integrante por familia.

DÉCIMA: Bajo ninguna circunstancia se permitirá la inclusión al Programa "Estímulos al Rendimiento Escolar 2024", a familiares en primer grado de servidores públicos municipales.

DÉCIMA PRIMERA: La participación de las familias que fueron beneficiadas con el Programa "Estímulos al Rendimiento Escolar 2023", será restringida, lo anterior, con la finalidad de brindar el apoyo a otros estudiantes.

DÉCIMA SEGUNDA: Se dará prioridad a los solicitantes pertenecientes a grupos vulnerables, siempre y cuando reúnan los requisitos y documentos señalados anteriormente.

DÉCIMA TERCERA: El número de estímulos que se otorguen estará sujeto al presupuesto autorizado por acuerdo previo de Cabildo.





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DÉCIMA CUARTA: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico del Programa "Estímulos al Rendimiento Escolar 2024".

Dado en el salón de cabildo a los 08 días del mes de febrero del año 2024.



Solicitud



Estudio socioeconómico

PMATLA/SA/01782/2024.- SE AUTORIZA EL DESCUENTO DEL 50% POR LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE INGRESOS QUE EMITE EL JUZGADO CÍVICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO REQUISITO PARA REGISTRARSE AL PROGRAMA DE "ESTÍMULOS AL RENDIMIENTO ESCOLAR 2024".

PMATLA/SA/01783/2024.- SE INSTRUYE A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CIVISMO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCENTE.

PMATLA/SA/01784/2024.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DEL JUZGADO CÍVICO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICEN LO CONDUCENTE.

PMATLA/SA/01785/2024.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCENTE.

PMATLA/SA/01786/2024.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01787/2024.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE


CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PM/SA/12100/02/2024

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA XC SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01788/2024.- SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 70% DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES CATASTRALES 0241124201000000 Y 0241121001000000, PROPIEDAD DEL EJIDO DE SAN FELIPE PUEBLO NUEVO Y TERRENOS COMUNALES SAN FELIPE PUEBLO NUEVO.

PMATLA/SA/01789/2024.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCENTE.

PMATLA/SA/01790/2024.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01791/2024.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE


CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PM/SA/12101/02/2024

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA XC SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01792/2024.- SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 50% DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 0240408001000000, PROPIEDAD DEL EJIDO DE MANTO DEL RIO 10ª SECCIÓN.

PMATLA/SA/01793/2024.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUENTE.

PMATLA/SA/01794/2024.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01795/2024.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PM/SA/12102/02/2024

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA XC SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VII, A LA LETRA DICE: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 80 NUMERAL 15 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE PROCEDERÁ LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA A LA C. KAREN ESQUIVEL JASSO, COMO DIRECTORA DE LA MUJER, SOLICITANDO EN ESTE ACTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA FICHA CURRICULAR Y SE TENGA POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, TODA VEZ QUE YA LA CONOCEN.

ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBERÁ ACREDITAR LA COMPETENCIA LABORAL EN EL ÁREA A SU CARGO, ANTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MEDIANTE DOCUMENTO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL.

ACTO SEGUIDO, SE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA C. KAREN ESQUIVEL JASSO Y LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY, POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES Y CONTINÚE ASUMIENDO LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO.

CIUDADANA:

C. KAREN ESQUIVEL JASSO

SE INFORMA QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DERIVADO DEL CAMBIO DE LA ESTRUCTURA DEL BANDO MUNICIPAL 2024, EL INSTITUTO DE LA MUJER PASA A SER DIRECCIÓN DE LA MUJER.

PREGUNTO A USTED:

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?

SI PROTESTO...

"SI NO LO HICIERE ASÍ LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, HACE ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL REGISTRO DE ACUERDOS:

PMATLA/SA/01796/2024.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y MEDIANTE CIRCULAR HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS DEL CAMBIO DEL NOMBRAMIENTO.

PMATLA/SA/01797/2024.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01798/2024.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA No. 110

XCI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PM/SA/12275/02/2024

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA XCI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01801/2024.- SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE DOS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DOS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO RESPECTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, MISMOS QUE SE DESCRIBEN ENSEGUIDA; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS:

Nombre del Predio	No. Folio de Orden de pago	Concepto	Cantidad
Lote 1 , ubicado en Calle Insurgentes, Colonia Bongoni, Atacomulco, México.	57018 , signado por la Dirección de Desarrollo Urbano, tramitado bajo el número de EXP/640/2023.	Constancia de Alineamiento	\$3,243.00
Lote 1 , ubicado en Calle Insurgentes, Colonia Bongoni, Atacomulco, México.	57019 , signado por la Dirección de Desarrollo Urbano, tramitado bajo el número de EXP/640/2023.	Licencia de Uso de Suelo	\$1,037.00
Lote 2 , ubicado en Circuito vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, Atacomulco, México.	57020 , signado por la Dirección de Desarrollo Urbano, tramitado bajo el número de EXP/641/2023.	Licencia de Uso de Suelo	\$1,037.00
Lote 2 , ubicado en Circuito vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, Atacomulco, México.	57021 , signado por la Dirección de Desarrollo Urbano, tramitado bajo el número de EXP/641/2023.	Constancia de Alineamiento	\$1,886.00

PMATLA/SA/01802/2024.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PMATLA/SA/01803/2024.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/01804/2024.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CONTINÚE CON LOS TRAMITES RESPECTIVOS.

PMATLA/SA/01805/2024.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01806/2024.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PM/SA/12276/02/2024

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA XCI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01807/2024.- SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$36,721,305.80 (TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 80/100 M.N), PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) Y DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LOS CUALES FUERON ASIGNADOS AL MUNICIPIO EN EL TRANSCURSO DE EJERCICIO FISCAL 2023, QUEDANDO EL PRESUPUESTO FINAL POR UN MONTO DE \$627,570,466.78 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.).

PMATLA/SA/01808/2024.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/01809/2024.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01810/2024.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE


CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atlaconomulco 2022-2024



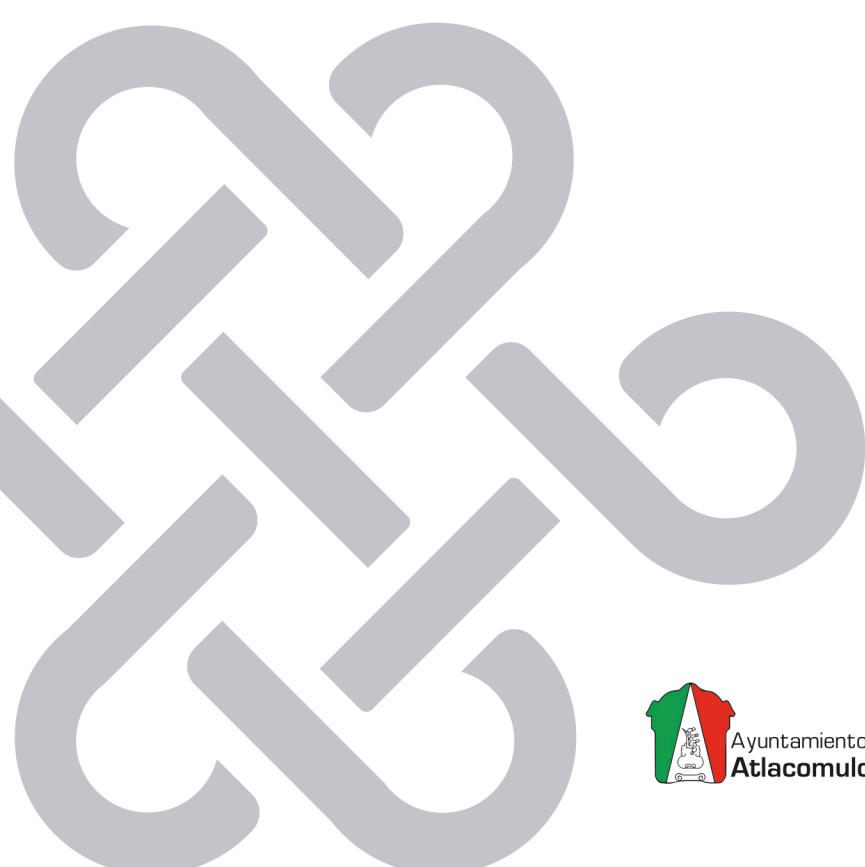
Atlaconomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
- C. ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA
- C. BERNARDO VELASCO PASCASIO, SEGUNDO REGIDOR
- C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA
- C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR
- C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR
- C. UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR
- C. JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA



GACETA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional de
Atlaconomulco 2022-2024



Atlaconomulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024